



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 164

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 17 de junio de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 266-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León la elaboración de un Plan Coordinado de Explotación de Transporte de Pasajeros entre los municipios de Valladolid y Villanubla que incluya el servicio al aeropuerto de esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.
 2. Proposición No de Ley, PNL 283-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la redacción del proyecto de ejecución de la carretera desde Porto (Zamora) a la A-52 con cargo a los Presupuestos del ejercicio 2005, y la contratación de las obras para su ejecución en el bienio 2005-2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 1 de junio de 2004.
 3. Proposición No de Ley, PNL 298-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la redacción del proyecto de una nueva carretera entre Vega del Esla con Los Oteros (León) en 2005, y el inicio de las obras en 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 1 de junio de 2004.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3282	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	3288
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3282	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3289
Primer punto del Orden del Día. PNL 266.		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	3290
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3282	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3291
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3282	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3292
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	3283	Tercer punto del Orden del Día. PNL 298.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3284	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3292
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	3286	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3292
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3287	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	3293
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3287	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3294
Segundo punto del Orden del Día. PNL 283.		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3295
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3287	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	3295
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3288	Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	3295

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Muy buenas tardes, señora Presidenta. Comunicamos los siguientes cambios: en lugar de Carlos Martínez Mínguez, vendrá Begoña Núñez... la Procuradora Begoña Núñez; por Raquel Pérez Hernández, Ángel García Cantalejo; y por José María Crespo, Óscar Sánchez Muñoz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Don Fernando Arvizu sustituye a don Gregorio Rodríguez de la Fuente, y don Emilio Arroita sustituye a don José Luis Santamaría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 266, presentada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León la elaboración de un Plan Coordinado de Explotación de Transporte de Pasajeros entre los municipios de Valladolid y Villanubla que incluya el servicio al aeropuerto de esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y dos, de dieciocho de mayo de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire, el desarrollo de los municipios del

entorno de Valladolid y en determinados... y determinados servicios que se encuentran ubicados en su periferia hacen necesario realizar un replanteamiento de los medios de transporte de pasajeros que actualmente existen.

Las Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y Entorno, las denominadas DOTVAENT, prevén esta situación, y en su Artículo 45 definen las orientaciones que se deben tener en cuenta para la mejora de los servicios de transporte público. En concreto, determinan que "deben implantarse nuevos trayectos que refuercen el funcionamiento del sistema con recorridos periféricos, suplementarios a los estrictamente radiales actuales".

Esta definición cobra total vigencia en el caso del municipio de Villanubla, situado a once kilómetros de Valladolid, y los servicios que se encuentran en su entorno: el aeropuerto y la prisión provincial, a lo que añadir que en el municipio de Zaratán -se encuentra en el trayecto entre la capital y Villanubla- se ubica su centro de salud, desde el que se atiende a los vecinos de este municipio.

El municipio de Villanubla tiene una población de mil trescientos catorce habitantes, si bien se encuentra sometido a un rápido crecimiento, como consecuencia de su proximidad a Valladolid y el desarrollo urbanístico en el que se encuentra inmerso. La población de hecho, en este momento, supera ampliamente estas cifras.

El aeropuerto de Villanubla ha tenido en los últimos meses un incremento intenso en su actividad con la creación de nuevos vuelos que incluso han motivado que para el vuelo a Londres, recientemente establecido, se haya puesto en servicio una línea específica de autobuses.

Por otro lado, en las proximidades del municipio de Villanubla, aunque en el término municipal de Valladolid, se encuentra la prisión provincial, con un volumen de movimiento de personas considerable entre internos que tienen permisos y las familias que acuden a visitarles.

Actualmente, el servicio de autobuses que existen... que existe está prestado por la empresa Linecar, que lo realiza a través de diversas paradas en sus recorridos entre Valladolid y León, Guardo o Benavente. Estos autobuses no siempre paran en este municipio, pues cuando van completos no lo hacen, originando con ello un grave perjuicio a los posibles pasajeros, lo que induce a que busquen otro medio de transporte que les asegure a diario su desplazamiento regular a los centros sanitarios, centros de estudios o empresas donde trabajan. Esto tiene un efecto negativo en el medio ambiente y en el consumo de energía, pues generalmente se tiene que recurrir al uso de vehículos particulares.

La Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León define que le corresponde a la Junta de

Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, la aprobación de los planes coordinados de explotación de transportes cuando el ámbito es superior al municipio, otorgando, asimismo, a la Consejería la posibilidad de que pueda pedir a los Ayuntamientos que constituyan una comisión técnica -de la que también formará parte- que se encargará de elaborar el borrador del plan.

Por ello, el Grupo Socialista proponemos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a que se inicien los trámites oportunos que permitan la elaboración de un Plan Coordinado de Explotación de Transporte de Pasajeros con frecuencias horarias regulares entre los municipios de Valladolid y Villanubla, donde se incluya el servicio al aeropuerto de Villanubla, siendo necesario se mantenga la actual parada en el término municipal de Zaratán para permitir el acceso al centro de salud. Asimismo, se estudie la posibilidad de dar servicio a la prisión provincial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bien, yo creo que para el Grupo Parlamentario Popular es realmente difícil asumir la... la Proposición No de Ley que presenta el Grupo Socialista, y fundamentalmente porque está desfasada, ¿no?; está desfasada en el sentido estricto del término, es decir, está superada por... por el propio Pleno de estas Cortes de Castilla y León. Es incongruente, en ese sentido, con la Resolución que se adoptó en el Pleno del dieciocho... en la Sesión Plenaria del dieciocho de... del diecinueve de mayo -perdón-. Y también es contradictoria en sí misma, porque hay una contradicción evidente entre la argumentación que usted ha hecho aquí, que ha expuesto -nos ha leído-, y la... y entre la propia propuesta de la... que contiene la Resolución.

Es decir, que esta presentación, por lo menos, está publicada un día antes -el día dieciocho de mayo- en el que se... tuvo lugar ese debate en el Pleno de las Cortes, y de ahí -digo- la incongruencia de la misma con la Resolución del... de las Cortes del día siguiente, que además fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos; esto es, también por el Grupo Socialista.

En esa... en esa Propuesta que aprobamos ese día se acordaba "instar a la Junta de Castilla y León a que proceda, a instancia de las Entidades Locales...". Ese es un elemento esencial de una... por lo tanto, para iniciar cualquier estudio que puede dar lugar bien a un... a un plan coordinado de explotación, o bien a otra figura, a otro instrumento de coordinación que, como bien usted sabe, contiene la Ley... la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León -no necesariamente tiene que ser un plan coordinado de explotación-.

Pero, en cualquier caso, el elemento previo esencial no existe en esta Proposición No de Ley que usted nos presenta, y yo creo que nosotros tenemos que dar un ejemplo de coherencia con nuestros propios actos. Es decir: si en el Pleno votamos una cosa, no es razonable que debatamos posteriormente algo que debe de... de tener una consecuencia lógica, que se deduce, que se desprende de aquel acuerdo, y, por lo tanto, yo creo que lo más conveniente sería retirarla simplemente para adaptarla, no para otra cosa, ¿eh?

Pero, además, yo le decía que, además de incongruente con esa Resolución del Pleno, es también contradictoria en sí misma, y le digo... le voy a decir o tratar de explicar por qué.

Usted, en su... en la parte expositiva, cita el Artículo 45 de las Directrices de Ordenación del Territorio, y además creo que literal menciona que "deben implantarse nuevos trayectos que refuercen el funcionamiento del sistema con recorridos periféricos, suplementarios a los estrictamente radiales actuales".

Sin embargo, usted, prácticamente, lo que propone en la Resolución que hoy nos trae a esta Comisión es, prácticamente, un reforzamiento de la línea radial actual de Villanubla con Valladolid. Le voy a decir... y es más, no pide la supresión de la parada en el término municipal de Zaratán, al lado del centro de salud, cuestión que ya existe en estos momentos; también prácticamente todos los... yo creo que todos, ¿eh?, creo que todos -si estoy bien informado-, todos los trayectos, todas las... los viajes que se producen entre... entre Valladolid y Villanubla tienen su parada también en el aeropuerto de Villanubla, y, evidentemente, lo único que se sale por los pelos de un planteamiento radial es pretender o plantear dar servicio a la prisión provincial; estrictamente eso es lo único.

Pero yo creo que es una... una contradicción la Propuesta de Resolución en la que se dice, de alguna manera, "reforcemos o estudiemos el transporte a Villanubla" con el planteamiento que se incluye en la parte expositiva, donde usted dice que hay que reforzarlo con unos sistemas o con unos recorridos periféricos.

Por lo tanto... además, también hay que darse cuenta de otra cosa. El Plan Coordinado de Explotación tiene solamente un sentido, y es coordinar algo que sea más que una relación meramente bilateral; tiene que tratar de coordinar ámbitos territoriales superiores a los de dos municipios. Ese es... Porque imagínese, si no, que... que entendemos un Plan Coordinado de Explotación -que yo creo que es también un error de... de entendimiento del Plan, ¿no?- como muchos planes coordinados bilaterales. Realmente, en el término -digamos- de llegada, que es el... el municipio más grande -en este caso Valladolid-, ¿qué ocurriría? Pues ocurriría confusión e ineficacia.

Es decir, precisamente para eso es un Plan Coordinado de Explotación.

Yo creo que, cuando menos, se debe de recoger en un estudio los municipios de... del ámbito del oeste del alfoz de Valladolid; eso sí que tendría sentido. Y yo creo que el camino más corto en este caso, y de acuerdo con la información que yo poseo y que creo que puede estar al alcance de todos si preguntan en los Ayuntamientos... incluso aunque otros Ayuntamientos de ese alfoz del oeste no están gobernados por el Partido Socialista, pero, en cualquier caso, creo que esa información la podrían facilitar. Tanto Geria, como Zaratán, como Arroyo de la Encomienda ya han solicitado a la Consejería de Fomento el inicio de un estudio que pueda dar lugar a una figura de coordinación, no necesariamente un Plan Coordinado de Explotación, pero probablemente esa podría ser una entidad metropolitana o bien ese Plan Coordinado de Explotación.

Por lo tanto, el camino más corto para Villanubla en estos momentos, ¿cuál es? Simple y llanamente adherirse, solicitando a la Consejería de Fomento que se incorpore a ese estudio de... de viabilidad o de... de modificación de las líneas de transporte en su configuración actual.

Por lo tanto, y para no reiterarme más en mi primera intervención, creo que tenemos que ser coherentes con nuestros propios actos. Y, en ese sentido, nosotros lo que aprobamos -ya digo, todos, por unanimidad- en la Sesión Plenaria fue que cualquier actuación de la Junta se iniciase a instancia y petición de las Corporaciones Locales, de las Entidades Locales, y, en este caso, lo que usted trae a... para aprobación, para debate y aprobación, es algo que contradice, de entrada, ese... ese primer planteamiento; que el instrumento del Plan Coordinado de Explotación al... que usted menciona no tiene por qué ser ese necesariamente, y porque, además, yo creo que hay una contradicción entre... en la propia... en la propia Proposición No de Ley, en la parte expositiva y en la resolución, en tanto que prácticamente usted está solicitando un reforzamiento de una línea radial, y precisamente no es ese el planteamiento de... para resolver el transporte en las aglomeraciones urbanas de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Vamos a empezar por lo positivo. Bueno, el recorrido periférico, la... esta referencia a los recorridos periféricos no es algo que yo me haya inventado, es una definición que viene en las Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y su Entorno y, en consecuencia, simplemente me apoyo en ello, porque creo que es que es así.

Hay una cuestión y... bueno, yo, de entrada, entiendo parte de su argumentación y... es más, como ya preveo -por su intervención- que van a rechazar la iniciativa, desde luego, le voy a invitar al municipio de Villanubla que se dirija directamente a la Consejería; es decir, no tenga ninguna duda.

Pero eso no es óbice para no compartir el conjunto de lo que me ha estado diciendo, porque me dice que el plan coordinado hay Ayuntamientos que lo han pedido -Gería, Zaratán, Arroyo, etcétera-. Es decir, el transporte de viajeros está fundamentalmente entre los municipios de la periferia y Valladolid capital. Quiero decir: el poner en marcha un servicio de autobuses que recorra los municipios de la periferia no es algo que, en principio, tenga una demanda, por lo menos, para tomar en consideración; quiero decir que, normalmente, los vecinos de Villanubla no van a Gería, ni van a Arroyo, ni van a Zaratán... bueno, a Zaratán sí, al centro de salud, que eso se plantea que se mantenga, ¿no?

Entonces, quiero decir, el servicio de transporte, indudablemente, puede ser radial, pero no radial en el sentido que está ahora, que es que ahora es radial desde Zaragoza-Valladolid, Valladolid-León, Valladolid-Guardo, Valladolid-Benavente; quiero decir, realmente, el servicio está más concebido con esos destinos finales que con la situación en que se encuentra Villanubla. Y Villanubla ha coincidido que se encuentra en esos trayectos generales, con lo cual, aunque en este momento existen múltiples servicios de autobús, lo cierto es que esos servicios no están dando respuesta a la necesidad de los vecinos de Villanubla ni al propio aeropuerto. Yo pensé que en su argumentación me iba a hacer referencia a que ya existe un servicio al aeropuerto y que no haría falta más, porque eso, de alguna forma, lo ha dicho el Director General.

Hombre, yo creo que lo fundamental, y es lo que se pretende con esta iniciativa y se cita en la parte de Proposición, es que haya horarios regulares. O sea, actualmente hay un servicio de autobuses que tiene una dificultad, y es el que no tiene regularidad. Incluso, de la propia Dirección General me han hablado de unos horarios; de la *Guía de Transporte de Castilla y León*, yo analizo los recorridos y algunos horarios no coinciden, y los horarios que están anunciados en el municipio, pues, tampoco coinciden todos. Esto crea una inseguridad en el uso del transporte.

Actualmente, el autobús está parando en la carretera. La carretera, del núcleo del pueblo, está casi a un kilómetro. Si alguien se desplaza -como se me ha dicho- desde el pueblo a coger el autobús a la carretera, y luego el autobús no para porque viene lleno -porque ese es un problema de los que tienen, porque viene completo-, pues tienen que volverse a su casa para buscar el medio de transporte; con lo cual terminan, cuando pasa eso dos veces, por ya desistir de utilizar el transporte público.

Y entonces, con esta iniciativa lo que se pretende es dar respuesta a una situación muy concreta, que además está reforzada con el impulso del aeropuerto, y yo creo que está plenamente justificada. O sea, quiero decir, que, sin perjuicio de cuál tenga que ser el procedimiento para que se ponga en marcha, desde luego, el haber planteado un plan coordinado es porque yo entiendo, en base a la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano, que en el momento que hay dos municipios en juego, pues, se encuentra perfectamente justificado el que se ponga en marcha un plan coordinado, y que debe ser la Junta quien lo ponga en marcha, sin perjuicio de cómo se ponga en marcha este sistema, que, bueno, puede ser también el propio Ayuntamiento el que lo ponga en marcha. Lo cierto es que yo creo que este servicio está plenamente justificado el que funcione.

Zaratán. Pues sí que se estuvo dando vueltas si incluir a Zaratán en esta iniciativa, porque Zaratán, de algún modo, de alguna manera está en... casi en el trayecto Valladolid-Villanubla. Lo que ocurre que Zaratán -yo, por lo que he podido comprobar en la *Guía de Transportes de Castilla y León*- tiene un servicio bastante completo, y ese servicio bastante completo lo tiene con una compañía diferente de la que hace los servicios que actualmente se prestan.

Y, desde luego, entiendo que muchas veces el modificar los recorridos, o los horarios o las frecuencias, cuando implica más de una... a una compañía de transportes, pues se hace mucho más complejo. A mí me parecía mucho más sencillo llegar a un acuerdo con Linecar, que es quien está prestando el servicio a Villanubla y al aeropuerto, y, en consecuencia, el dar una solución concreta, de una forma más simple posible, que es con la compañía que lo está haciendo.

Indudablemente, esto evitaría, a lo mejor, las otras paradas que en este momento está realizando. Bien. Es decir, yo creo que... que si al final prestamos un mejor servicio, bueno, pues, la línea Valladolid-León o Valladolid-Guardo se va a seguir manteniendo, pero a Villanubla le estás dando el servicio que en este momento necesitan los vecinos.

Y ese es el motivo por el cual no se incluyó a Zaratán. En cualquier caso, si dentro de ese plan que elabore la Junta, ese Plan Coordinado de Explotación, pues, se llega a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaratán y se incluye a Zaratán en el recorrido, a mí me parece que sería perfectamente posible. Lo que ya no tengo tan claro es que fuera posible con Arroyo y con Gería, porque son municipios que están bastante más lejos, y yo creo que la demora de tiempo que supondría ir de Valladolid a esos municipios para llegar a Villanubla, desde luego, no haría atractivo el viaje. Yo creo que hay que ir a las cosas más sencillas posibles.

En definitiva -y con esto termino-, yo creo que el planteamiento que se hace, al margen de cómo se articule y, desde luego, para que salga adelante, yo estoy dispuesto a que se articule de la forma más operativa posible. Yo creo que es necesario, y el propio desarrollo del aeropuerto yo creo que lo justifica plenamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, efectivamente, yo, después de escuchar esta segunda intervención, creo que convenimos que es prácticamente imposible poderla aprobar, por ese principio que antes se comentaba: porque sería contradecirnos a nosotros mismos respecto a lo que hemos aprobado en Pleno.

Pero sí me gustaría contestarle, de alguna manera, a algunos de los temas que ha pretendido aclarar, y si yo puedo contribuir también aportando algo más de información, pues será mejor para todos.

Efectivamente, las DOTVAENT, en las que argumenta, hablan de recorridos no radiales, sino periféricos, y, prácticamente, yo lo que le he dicho en mi primera intervención es que mejorar el transporte a Villanubla es mejorar un recorrido radial, que probablemente haya que hacerlo. ¿Cuál es el sentido de que se estudie conjuntamente en un ámbito superior al municipal y que se hable de un ámbito, por lo tanto, del oeste del alfoz de Valladolid? Pues, primero, porque un estudio que puede facilitar las cosas también a los usuarios, a los ciudadanos de Villanubla, es conocer cuáles son las paradas de destino en Valladolid; y eso hay que optimizarlo.

También puede ocurrir... y hay que optimizarlo hablando con los operadores, no solamente con los de Villanubla, sino también con los que están haciendo el servicio a Zaratán o a Geria o a Arroyo, aunque, evidentemente, no se trata de marear a los ciudadanos para que vayan por... con un recorrido periférico; pero sí que puede haber elementos comunes a los cuatro servicios: pueden ser los mismos operadores, en algún caso; se puede hablar con los operadores y con los Ayuntamientos de tarifas o de bonos; se puede hablar con el Ayuntamiento de Valladolid -que también, evidentemente, estará en la mesa- de cuáles son los puntos más lógicos para dejar y recoger pasajeros dentro del término municipal de Valladolid, etcétera.

Por lo tanto, sí se justifica un plan coordinado de explotación, pero no para Villanubla, porque ese no es el sentido de un plan coordinado de explotación, una relación estrictamente bilateral. Para eso, sencillamente, se habla con el operador, es decir, con Linecar, en este caso, que es el que está cubriendo esa ruta.

Quiero decirle que las frecuencias y horarios... es decir, los horarios, en estos momentos, a Villanubla... es decir, todo es mejorable en esta vida, y por lo tanto esto también, ¿no?; pero no son los peores, ¿eh?, no son los peores del alfoz de Valladolid. Y yo, si la información, si los datos no están... no estoy errado, son... exactamente, hay expediciones diarias cada cuarenta y cinco minutos, entre las ocho y las siete y cuarto de la mañana; hay quince expediciones diarias, de lunes a viernes, todas paran en el aeropuerto de Villanubla; hay catorce expediciones los sábados y hay tres los domingos.

Todos los servicios -como digo- atienden al aeropuerto. Pero, además, el aeropuerto tiene un transporte a la demanda. Y es uno de los casos, digamos... de los primeros casos, ¿no?, en que esto se pone en marcha en una Comunidad Autónoma, en un aeropuerto regional, en un aeropuerto nodal importante, y es que cuando llegan vuelos, automáticamente, gracias a un convenio de la Junta con una compañía de transporte y con una compañía aérea, pues, se recoge a los pasajeros; y si vienen ciento cincuenta van tres autobuses, y si vienen cincuenta va uno.

Es decir, yo creo que el aeropuerto de Villanubla es un modelo, en ese sentido, en estos momentos, de ejemplo de recogida de... decir, de servicio al aeropuerto.

Pero, en cualquier caso, ya digo -y usted también lo ha entendido así-, el camino más corto para Villanubla es... y aunque sea el último en llegar a solicitarlo, pero, bien... será estoy seguro que bien recibido, porque es el oeste del alfoz y tiene nexos de unión no solamente... porque, es decir, de ese plan coordinado de explotación que pueda surgir en un futuro, no necesariamente tiene que surgir una línea de transporte; pueden surgir varias líneas de transporte, pero con elementos comunes -como decía antes-, es decir, el operador, las tarifas, las frecuencias y, sobre todo, los puntos de llegada, de recogida, para dejar y recoger pasajeros en Valladolid.

Por lo tanto, creo que... que... Y sobre todo, yo le vuelvo a rogar -y con esto concluyo- que, por un principio de coherencia, por no caer en nuestras propias... ir contra nuestros propios actos, ¿no?, sería más razonable, ya que ese... esa Proposición No de Ley -de carácter más genérico que esta, porque no regulaba Valladolid, sino que regulaba todas las aglomeraciones urbanas de esta Comunidad Autónoma- es... es más lógico que no obviemos un elemento esencial, que es el respeto a la autonomía municipal, y que sean los Ayuntamientos los que se dirijan solicitando mejorar las relaciones, tanto con sus compañías -los concesionarios de transporte- como con los municipios que son cabeza de esos... de esas aglomeraciones urbanas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Gracias, señora Presidenta. Insisto que, al margen de cómo se resuelva esto, yo creo, también, por aportar algunos datos, la iniciativa tiene una clave, que es buscar la regularidad, la regularidad en los horarios. Yo creo que lo que más motiva el utilizar los transportes públicos es saber que vas a coger ese transporte a una hora determinada y lo encuentras.

Es decir, yo creo que la inseguridad en relación con los horarios de los transportes desmotiva a sus... Es decir, una persona que... del municipio, o que va a coger el avión, o que llega del avión, si no sabe si se va a encontrar un transporte para bajar del aeropuerto, pues, terminará por llamar a alguien para que la vaya a buscar o arbitrará otro mecanismo, otro medio de transporte; pero lo que está claro es que lo que pretendemos con esta iniciativa es garantizar y dar seguridad y dar regularidad a las personas que quieran usar los transportes públicos.

Me hablaba de un número de... de servicios a Villanubla. Este... estos horarios son los que están anunciados en el pueblo. No coincide la cifra total, quiero decir... no voy a repasar los horarios, pero no coincide la cifra total. Y eso refuerza un poco lo que le decía antes; quiero decir: no hay una estabilidad en los horarios porque no son frecuencias estables. Es decir, yo creo que es mejor ir a una frecuencia horaria, por ejemplo, si esa es la conclusión que eso fuera lo mejor, pero que sepas que cada hora tienes un servicio de autobuses, cada uno se organiza su tiempo, que el funcionar así.

El servicio ese puntual que se ha hecho... que se ha llegado a un acuerdo con Ryanair es para un vuelo en concreto. En los vuelos regulares en Villanubla, entre unos horarios y otros, con días distintos a la semana... quiero decir, que eso también complica más el saber, al que viene de un vuelo, si va a tener autobús o no va a tener autobús. Supone que hay dieciocho horarios diferentes de salida, dieciocho diferentes de llegada del aeropuerto; es decir, son muchos horarios. Y si hay regularidad, pues yo creo que eso da seguridad a las personas que van a utilizar esos vuelos, bien para subir al aeropuerto o para bajar de él. Igual digo con los *touropadores*: hay doce horarios diferentes, durante la semana, de salidas, aparte de los vuelos chárter.

O sea, lo que insisto es la necesidad de que haya seguridad y regularidad en el... en los horarios. Yo creo que usted conoce, porque ha sido Concejal de Valladolid, que lo que ha mejorado el servicio de autobuses en Valladolid, precisamente, es que se sabe mejor a qué hora pasan los autobuses. Es decir, una persona... Hombre, quien habitualmente coge el autobús a una hora, pues ya se lo sabe, pero quien no tiene esa habitualidad, pues el saber a qué hora pasan los autobuses, a mí me parece que es una de las cosas que ha ayudado a

mejorar el servicio. Y, en consecuencia, aquí lo que se está planteando es algo semejante... salvando la distancia, porque no es una situación... no es la misma situación, y, en definitiva, lo que se pretende con la iniciativa.

Por eso... quiero decir, ya digo -y con eso termino-, al margen de cómo este tema se resuelva -a mí me gustaría que se resolviera, porque yo creo que eso iba a ser bueno para los vecinos de Villanubla y para el impulso del aeropuerto-, yo creo que es necesario que se le aporte regularidad al servicio de autobuses, tanto al municipio como al aeropuerto.

Y hay una cosa que no se ha citado en las argumentaciones, que es lo de la prisión. Bueno, lo de la prisión se plantea ahí como algo posible, no un tema que condicione el conjunto del servicio, porque podía ser incluso algo que... que creara dificultades, no que... que facilitara ese servicio regular; pero yo sé que existe también esa demanda y por eso se ha incluido ahí. Quiero decir, si cuando se habla de esa coordinación, pues, se ve que es viable el que alguna de... los horarios se desplace hasta la prisión, pues, indudablemente, también contribuiría... a las personas que suben y bajan de la prisión a poder utilizar el servicio de autobuses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 283, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, doña Ana Sánchez Hernández y don Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la redacción del proyecto de ejecución de la carretera desde Porto (Zamora) a la A-52 con cargo a los Presupuestos del ejercicio de dos mil cinco, y la contratación de las obras para su ejecución en el bienio 2005-2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y siete, de uno de junio de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores proponentes, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Ayer, cuando me enteré que tenía que venir a esta Comisión a defender esta Proposición No de Ley, como no es la primera vez que se habla de esta carretera, sino que se viene haciendo en estas Cortes desde mil novecientos ochenta y ocho, pues, mientras aporcaba mi docena de tomates que tengo al lado de la casa dije: "Tengo que coger el diccionario que me regaló... que me regalaron las Cortes de Castilla y León en la anterior Legislatura, de la Real Academia de la Lengua, y buscar las palabras más bonitas para ver si de una vez me aprueban esta Proposición No de Ley", aunque ya se aprobó, por unanimidad, una muy parecida en mil novecientos noventa y seis; pero que da igual, en estas Cortes, muchas veces que se aprueben las cosas o que se rechacen, desgraciadamente.

Y subí para coger el diccionario, y resulta que todas las palabras bonitas ya las he utilizado, y no me quedaba en el diccionario más que cacofonías, palabras feas y malsonantes. Y entonces traigo aquí un material, que ruego a la señora Presidenta dé las órdenes oportunas para que pueda ser repartido, para exponer adecuadamente la Proposición No de Ley casi sin palabras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Vale. Pues muy bien, que repartan los folletos que usted trae.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Es un regalo que le voy a hacer, desde Sanabria, a todos los Procuradores, sin que sea concebido como que trato de ganarme la voluntad a través... a través de este material.

Bien. En el material que se va a repartir, además de una guía turística de muy buena calidad de la comarca de Sanabria -comarca periférica donde las haya-, se reparte también un folleto con un mapa de la comarca, en donde, si Sus Señorías tienen a bien, lo abren y encontrarán el pueblo de Porto como el más periférico de toda la Comunidad.

El pueblo de Porto está en el vértice noroccidental de la provincia de Zamora y es limítrofe con las provincias de León y de Orense; pero para ir desde Valladolid a Porto tenemos que entrar en Galicia unos cuantos kilómetros, seis o siete kilómetros; luego tenemos que desviarnos al norte por una carretera que construyeron en su día las empresas hidroeléctricas -Saltos de Moncabril- para... porque no había carretera, para ir al pueblo, y, gracias a las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en el año mil novecientos ochenta y ocho, esta carretera fue asumida por la propia Junta como carretera de su titularidad, y gracias a esa... a esa incorporación al patrimonio de la Junta de Castilla y León, pues, esta carretera es desbrozada en sus márgenes y es bacheada cuando tiene baches. Luego algo se ha conseguido.

Pero, evidentemente, si se aprobó una Proposición No de Ley en mil novecientos noventa y seis para firmar un convenio de colaboración con la *Xunta* -y se aprobó por unanimidad- para hacer una carretera nueva que una este pueblo con la A-52 -que no existía todavía entonces; entonces era con la Nacional 525-, pues, vuelvo a insistir; es la segunda vez en esta Legislatura, en este año, en el que hablamos de esta carretera.

Y si ustedes, si Sus Señorías han localizado ese hermoso pueblo, que está tan cerca del cielo como ya dijimos la otra vez, hemos invocado ya hasta a San Pedro para tratar de conseguir que esta carretera se arreglara, pues, paso a leer, sin más, lo que es la Propuesta de Resolución que se propone:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de los trámites necesarios para, primero, proceder a la redacción del proyecto de ejecución de la carretera desde Porto a la autovía A-52, con cargo a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León correspondientes al ejercicio de dos mil cinco; segundo, contratar la ejecución de las obras, previos los trámites legales, para que las mismas se realicen en el bienio dos mil cinco-dos mil seis". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Lubián. Y gracias también por sus folletos y publicidad turística; muy bonito y, además, muy ilustrativo.

Así que, bueno, en turno de... en contra, tiene la palabra el señor Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, aquí traemos un... para discutir en esta Comisión, una Proposición No de Ley ya debatida a principios de este año. Creo que las explicaciones que se dieron en ese momento por parte del Grupo Parlamentario Popular quedaron... o aclararon suficientemente cuál era la postura del Grupo Parlamentario Popular: en ningún caso nos oponíamos en aquel momento... -igual que ahora- nos oponíamos al contenido de lo que... de lo que Su Señoría refiere en la Proposición No de Ley, porque, evidentemente -y así se lo expliqué en su momento y se lo vuelvo a reiterar ahora mismo-, Señoría, existe un Plan Regional de Carreteras; un Plan Regional de Carreteras donde viene establecida no solamente para... para esta carretera en Sanabria, sino para... para distintas carreteras -en total veintisiete actuaciones prioritarias en la provincia de Zamora-, por un valor de 61.000.000 de euros, a desarrollar -como le decía- entre el año dos mil dos y el año dos mil siete.

Señoría, usted me plantea ahora mismo unos plazos... dos mil cinco-dos mil seis, y estamos hablando de un Plan Regional de Carreteras que finaliza en el año dos mil siete.

Nosotros no creemos que... que hubiera o tuviésemos ningún inconveniente en aprobarle su Proposición No de Ley, pero, mire, ¿sabe por qué no le voy a aprobar su Proposición No de Ley? Se lo voy a decir de una manera muy... muy escueta y muy sistemática.

Cuando se debatió la anterior Proposición No de Ley, que venía prácticamente en los mismos términos que... en lo único que cambiaba eran las fechas, cuando se debatió en esta Comisión, en esta Comisión, en ningún momento se dijo por parte del Grupo Parlamentario Popular que estábamos en contra de construir esta carretera, de hacer esta carretera; en ningún momento se dijo.

Sin embargo... sin embargo, en Porto de Sanabria, en los bares de Porto de Sanabria, en el bar de Porto de Sanabria sí apareció allí -como así- un recorte de prensa en el cual aparecía que el Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León se había opuesto, se había opuesto a que se construyera ese... esa carretera, cuando dejamos bien claro en esta Comisión que no era así; cuando dejamos bien claro que hay un Plan Regional de Carreteras aprobado por la Junta de Castilla y León -del Partido Popular, por cierto- que dice... que dice que entre el dos mil dos y el dos mil siete se han de hacer una serie de carreteras como prioritarias, y, en este caso, en Zamora la ZA-102, de Porto a la A-52, con un presupuesto -y se lo vuelvo a repetir- de más de 4.000.000 de euros.

Bueno, pues, aun sabiendo todo eso y aun diciendo todo eso en la Comisión de... de principios de año, en Porto de Sanabria, en el bar de Porto de Sanabria aparecía allí colgado, en grandes titulares, que el Partido Popular se había negado a... a construir esta carretera; cosa rotundamente falsa.

¿Qué sucede? Que si ahora llegamos aquí y le votamos a favor, Señoría, de su Proposición No de Ley, de su Proposición No de Ley, parecería como que fuese una iniciativa de Su Señoría, como si fuese una iniciativa del Partido Socialista.

Pues mire, Señoría, no vamos a votarle a favor de su Proposición No de Ley porque esta carretera la vamos a hacer, y la va a hacer un Gobierno del Partido Popular, presente o no presente esta iniciativa, la vuelva a reiterar el año que viene, a principios de año, o al siguiente; nos da igual. El grupo... el Gobierno del Partido Popular va a hacer esta... esta carretera, va a invertir más de 4.000.000 de euros en esta carretera.

Y, mire, pueden volver a poner en Porto, tranquilamente, que el Partido Popular, que el Grupo Popular en estas Cortes le ha rechazado esta iniciativa, aunque ya sabemos que a lo mejor ponen que es que nos oponemos a la construcción de esa carretera. Los ciudadanos de Porto verán... verán dentro de poco tiempo cómo esas

obras se van a iniciar, y verán dentro de poco tiempo cómo esa carretera va a estar terminada; a pesar de que aquí nosotros le votemos en contra de su iniciativa. Y ya le he explicado el porqué de votar en contra de esa iniciativa. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias señor Miano. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: En estas... en esta misma sala ha habido diferentes Procuradores del Grupo Popular debatiendo conmigo sobre esta carretera, y hay Procuradores y Procuradores, hay aptitudes y actitudes bien diferentes unas de otras.

Recuerdo en el año mil novecientos noventa y seis, era el día veinte de septiembre, cuando el señor Zamácola, Portavoz en aquel momento del Grupo Popular en este punto, en un punto similar a este, cambió de orientación su voto después de haber escuchado la intervención de quien ahora habla, porque tenía capacidad para hacerlo y consideró que lo que se estaba proponiendo aquí era algo realmente merecedor de un voto afirmativo.

Pero el señor Miano nos tiene acostumbrados a unas intervenciones realmente sorprendentes... y que no voy a entrar en el detalle de si son... si se ganan elecciones o se pierden, porque ya lo malinterpretó en una... en alguna ocasión anterior, en esta misma Legislatura, cuando hablé de que no me gustaría estar en su pellejo porque, desde luego, el papelón es sorprendente, el papelón que tiene que hacer para decir que no a esto. Me viene hablando de que si apareció en el bar de Porto. Yo desconozco si en el bar de Porto apareció un recorte de prensa o dejó de aparecer, porque, precisamente, quien les habla jamás se dedica a andar colgando por las paredes o pegando en las puertas ningún tipo de panfleto.

Lo que aparecería, como es lógico, sería la información que dan los medios de comunicación, como probablemente lo puedan dar mañana, con su versión y con la versión de quien ahora mismo está hablando de qué es lo que ha ocurrido aquí. Y ese periódico puede estar en el bar, y puede que alguno del bar a lo mejor lo recorte; de eso... evidentemente me parece normal que ocurra, y no creo que usted me pueda a mí echar en cara que yo hago eso.

Pero, aunque lo hiciera... Pero fíjese qué argumento tan peregrino viene a utilizar, señor Miano, para votar que no a una Proposición No de Ley. ¡Pero qué más da quién lo proponga!, el caso es quién lo aprueba. Qué más da que lo proponga un Procurador de la Oposición, un Procurador que lo propone porque vive allí y ha sufrido esa carretera; no ahora. Yo, evidentemente, desde el año mil novecientos ochenta y ocho hasta el mil novecientos noventa y cuatro fui un maestro itinerante, que iba dos veces a la semana por esa carretera, y tengo

que decirles que ahí, si miran ese mapa, en los últimos veintiocho kilómetros que hay desde la Nacional 525 hasta Porto se invierten cuarenta minutos; cuarenta minutos yo, que ya mi coche conocía perfectamente cuándo tenía que frenar y cuándo tenía que acelerar, tipo Alonso, pero, probablemente, si ustedes utilizan esa guía y alguna de las casas de turismo rural que ahí se fotografían y ahí se exponen para ir a pasar más de un día, pues, a lo mejor tienen... se pasan toda la mañana en ir desde la Nacional 525 o desde la A-52 hasta Porto.

Y, evidentemente, lo importante no es ni que estén pegados papeles en los bares o dejen de estar -cuestión que a mí ni me va ni me viene-, sino lo importante es que en el año mil novecientos noventa y seis se aprobó una Proposición No de Ley para hacer esta carretera, firmando un convenio con la *Xunta*. ¿Por qué firmando un convenio con la *Xunta* de Galicia? Porque, como Sus Señorías pueden comprobar, tiene tramos, quizá un par de ellos al principio y luego en el intermedio, que pasan por aquel territorio. Y, evidentemente... incluso hay un pueblo que el otro día era noticia de que quería pasarse a Castilla y León por lo... porque lo maltratan en su municipio, que se llama Pradorramisquedo, y que esta carretera le afecta a ellos, y que preferirían estar en Zamora porque tendrían dos veces a la semana un transporte, en lugar de uno cada mes, como tienen allí.

Pero bueno, la cuestión es que estaría mucho más contento si esta carretera fuera una carretera tan digna como otras que no están en la periferia, que están aquí al lado, que están aquí en la provincia de Valladolid, o que están en el entorno de las ciudades, pero que cuanto más nos vamos apartando... y por eso está bien ese mapa, porque así pueden comprender con toda perfección qué es una comarca periférica, porque seguramente que lo saben definir, pero creo que todavía en sus cabezas no ha entrado realmente cuál es la problemática de estas comarcas.

Y, mire, yo le invito: vamos usted y yo allí y le explicamos con toda... sin ningún tipo de acritud -que era una palabra muy utilizada por alguna persona hace unos años-, nos sentamos y le explicamos... lo mismo que vamos a hablar aquí, lo hablamos allí. A ellos les da igual que usted vote que sí o vote que no; si saben ya que, incluso, aunque votaran que sí... si se votó que sí en el año noventa y está sin hacer.

Usted me dice: es que mire, está aquí ya, en el Plan Regional de Carreteras. ¡Claro que está en el Plan Regional de Carreteras! Y fijese ¿a qué compromiso... a qué compromiso se... le somete esta... el aprobar esta Proposición No de Ley, si termina el Plan de Carreteras en el dos mil siete y aquí se les dice que voten que se haga la carretera en el dos mil cinco-dos mil seis? Está en el Plan de Carreteras Regional. Claro, habría que hacer un seguimiento de ver cuántas de las actuaciones que

ahí... que están... que están colocadas ahí están hechas y cuántas se van a hacer. ¿O es que quedará sin hacer?

Es que yo, si se hiciera en el año dos mil siete -ya lo dije la otra vez- me daría con un canto en los dientes; pero mucho me temo que, aun estando en ese Plan Regional de Carreteras, tenga que volver a insistir que cuando llegue el último de Porto donde San Pedro le preguntarán por la carretera y seguirá sin hacerse. Yo siempre creí -por eso he vuelto a insistir- que esta vez era tan fácil votar que sí que iban a votar que sí, pero parece que es imposible. Pues bien, allá usted.

Puede usted incluso dar las manifestaciones que quiera a los medios de comunicación, puede incluso redactar usted la nota de prensa, puede usted recortar todos los ejemplares que quiera y empapelar todos los puestos... puertas de Porto, que seguramente se lo agradecerán, sobre todo con la actitud que ha tomado a la hora de tener en consideración esta Proposición No de Ley. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Lubián. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente es cierto, es cierto que... que Su Señoría no ha encontrado muchos sinónimos en... en el diccionario; pero tampoco veo que se haya esforzado demasiado en encontrar sinónimos en el diccionario para... para... para calificar a este Procurador. Yo creo que, en fin, se ha vuelto a reiterar en los calificativos que utilizó en... en el dieciocho de noviembre del dos mil tres. Le animo a que, en fin, haga un ejercicio de más agilidad mental y nos sorprenda con otro tipo de calificativos, Señoría.

Pero, mire, no voy a ser yo el que va a llamar a los medios de comunicación, no voy a ser yo el que va a hablar con la prensa para decirles, para exponer el por qué el voto en contra del Partido Popular o del Grupo Popular en estas Cortes. Ya se encargará su Grupo de hacerlo, ya se encargará su Grupo de decir el por qué el Partido Popular no aprueba esta Proposición No de Ley. Sí única y exclusivamente dirán que es que el Partido Popular no quiere construir esta carretera, obviando, pues lógicamente, todos los argumentos que en esta Comisión se puedan dar por parte del Grupo Parlamentario Popular o por parte de su Portavoz. Por lo tanto, Señoría, no tenga la menor duda que no voy a perder el tiempo ni lo más mínimo; ya se van a encargar ustedes de hacerlo.

Yo sí tengo otro mapa, otro mapa distinto al que ha repartido el señor... el señor Lubián. Tengo el mapa de la opción seleccionada para la construcción de esta carretera. Es un... a Sus Señorías se les ha repartido un

mapa turístico; me parece muy bien. Yo voy al hecho concreto, a la opción seleccionada por la Junta de Castilla y León para construir esta carretera. Y no estamos hablando entonces de si... de cumplimientos o incumplimientos.

Mire, Señoría, cuando pase el período de ejecución del Plan Regional de Carreteras y si la carretera de Porto a la A-52 no está hecha, puede usted decir lo que quiera, y probablemente este Procurador tendrá que agachar la cabeza y... y darle la razón y pedirle excusas, porque tenía usted razón. Pero hasta que eso no ocurra, Señoría, permítame que, teniendo todos los datos que tenemos, todos los datos que usted conoce, que le he expuesto en anteriores Comisiones y en esta, permita, al menos, que... que se acabe o que se... se cumplan los periodos establecidos en el Plan Regional de Carreteras que es dos mil dos-dos mil siete. Permita única y exclusivamente que se cumplan esos plazos.

Y si se construye esa carretera en ese período, también le rogaría, también le rogaría que un día... un día viniese a esta Comisión y dijese: miren ustedes, aun no aprobándome las Proposiciones No de Ley, el señor Miano tenía razón y la carretera se ha hecho, contradiciendo mis afirmaciones y mis dudas sobre la posible ejecución de esta carretera.

También les rogaría que en este período de sesiones que queda, en el cual van a englobarse esta... esta actuación, Su Señoría tuviese a bien hacer este reconocimiento, por lo menos... o más que nada para dejar en evidencia, sobre todo, que este Procurador no ha mentido, que este Grupo Parlamentario no ha mentido y que el Gobierno de la Junta de Castilla y León no ha mentido tampoco, al hacer y al haber hecho los trámites necesarios para poner en marcha la construcción de esta autovía y, sobre todo y ante todo, que lo que es... que lo que ha hecho el Gobierno Regional aprobando este Plan Regional de Carreteras no es agua de borrajas, sino que son actuaciones concretas, no solamente para Porto, sino para el conjunto de la provincia de Zamora y de Castilla y León.

Y le vuelvo a reiterar una vez más, son 62.000.000 de euros para la provincia de Zamora; veremos a ver si se construyen o no se construyen, si se gastan o no se gastan, si se hacen estas actuaciones o no se hacen. Pero sí le puedo asegurar una cosa: dentro de tres años, dentro de tres años, Su Señoría -quedamos emplazados para ello- me dará la razón, o yo se la daré a usted; pero que no se nos olvide.

Y no tenga la menor duda que no seré yo el que vaya empapelando el pueblo de Porto con... con lo que aquí se ha hablado. Yo creo que el Alcalde de Porto y los ciudadanos de Porto conocen perfectamente que la Junta de Castilla y León sí quiere hacer y sí va a hacer esa carretera, y que para ello no es necesario salir a los

medios de comunicación mintiendo, mintiendo, diciendo que el Partido Popular se opone a construir esa carretera, cuando todos los informes, cuando todos los datos que yo le he dado, cuando la voluntad de la Junta de Castilla y León es por escrito -que es como deben de dejar las cosas- y no de palabra, es precisamente lo contrario. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Lubián por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muy bien. Voy a utilizar una de las palabras del diccionario. Es usted un camándulas, un verdadero camándulas. Mire, yo no sé cómo interpretará usted las noticias. Yo no tengo conocimiento de que haya salido en ningún periódico ni de que haya estado colocado en ningún bar ninguna noticia que diga lo que usted dice, porque yo leo los periódicos como usted, y lo único que decían los medios de comunicación es que en esta... en estas Cortes no se había aprobado una Proposición No de Ley.

Y usted se atreve a decir la palabra "mentira", usted se atreve a decir la palabra "mentira". No había ninguna mentira, ni habrá ninguna mentira. Aquí las mentiras que va a haber, desgraciadamente, van a ser las suyas.

Porque, mire usted, le enseña ahí un mapa, pero ¿de cuándo es eso? Eso es una consecuencia, evidentemente, de un estudio informativo que se ha hecho, que no está hecho todavía el proyecto. Pero ese estudio informativo tiene ya años, ya es anejo... añejo, y ya lo que es... es el estudio de alternativas; eso es del año dos mil dos, y estamos ya en el año dos mil cuatro.

Y ahora -otra vez es en otras Proposiciones No de Ley- veo como aquí hablan de los trámites legales, de los plazos que hay que... que tiene que tener para hacerse, efectivamente, todo el procedimiento que hay que hacer legal. Pero es que aquí lo único que se pide es que se achiquen los vacíos; esos vacíos, esos tiempos de espera, esos descansos tan grandes que hay en esa escalera del procedimiento administrativo, que no se acaban nunca. Estos dos años que llevamos perdidos ahora, más los cuatro o cinco que se perdieron antes desde que se aprobó la Proposición No de Ley, hace que llevemos ocho años hablando de esta carretera.

Y ojalá tenga usted razón. Usted puede agachar la cabeza ahora mismo cuando salga de aquí y puede ir con la cabeza agachada; yo mismo le animaría a que la levante si se cumple lo que usted dice. Pero no voy a tener esa oportunidad, porque es que me da la impresión de que la mayor parte de las actuaciones las van a querer hacer ustedes en el dos mil siete, o tal vez nunca, o tal vez nunca... Porque ya saben que va a costar

4.000.000 de euros, y está todavía sin hacer el proyecto y sin calcular, realmente, sin hacer las mediciones, sin saber los movimientos de roca que hay que hacer. Porque no está hecho el proyecto. Y usted... ¿dónde están esos 4.000.000? ¿Usted se cree que son reales contantes y sonantes? Es que el papel puede con todo, lo soporta todo; pero, en fin.

Cuando utilicen, Señorías, esa guía turística, yo no sé si en Porto pone alguna casa de turismo rural, quizá no -ahora ya hay alguna-, porque quiero terminar diciendo lo que dice aquí los antecedentes a los que no he hecho mención antes de la propia Proposición No de Ley. Es que este municipio, junto con el de Pías y otros tres o cuatro de la provincia de Orense, constituyen un grupo para la gestión de un Leader, un grupo de carácter interregional, porque así lo ha querido el Gobierno del Partido Popular que antes había, que se hicieran unos grupos interregionales para compartir experiencias.

Y, evidentemente, está ocurriendo, a pesar de lo de Pradorramisquedo -que dice que se quiere cambiar de Comunidad-, que Pías y Porto están teniendo unas grandes dificultades para engancharse al programa de desarrollo que Leader Plus Peña Trevinca quiere sacar adelante, porque está basado, sobre todo, en los deportes de invierno; no en unas pistas de esquí alpino, pero sí en... en marchas a través de la montaña, o en lo que se llama esquí de... en fin, caminar con esquís, es que yo no... de fondo, esquí de fondo, creo que se llama.

Y, evidentemente, esta carretera es fundamental no ya solo para Porto, sino para todo el ámbito territorial de ese Leader, porque sería el acceso más adecuado para poder desarrollar, realmente, estos cinco municipios, tres de Orense y dos de Zamora, porque, si no, al final, los únicos que van a poder hacer inversiones van a ser los del Ayuntamiento de Viana do Obolo o de Abeiga do Obolo y alguno más que no recuerdo su nombre, y Porto y Pías se quedarán, por los siglos de los siglos, en las condiciones en las que están.

Si todavía tiene usted -no se comprometen a nada- la posibilidad de apoyar esta Resolución, esta Propuesta de Resolución, cambie el sentido del voto; no le compromete a nada y dirá mucho, realmente, que usted tiene ganas de que ese municipio -del Partido Popular desde hace mucho tiempo-, tenga una carretera digna. Porque cuando sale en los medios de comunicación no es Felipe Lubián el que habla de la carretera, es el Alcalde de Porto, es el Alcalde de Porto. A lo mejor usted no lee el periódico, pero prácticamente todos los meses sale el Alcalde de Porto a demandar esta carretera. A mí me da igual que sea del Partido Popular el municipio... el Ayuntamiento, que sea del Partido Socialista o que sea de donde sea. A mí lo que me importan son los ciudadanos y el ámbito territorial del que estamos hablando, que está muy necesitado.

Aquí se aprobó una Moción en la anterior Legislatura, en el sentido de que las zonas periféricas deben de ser objeto de Atención Especial que, por otra parte, aparece en el Artículo 130.2 de la Constitución, pero una cosa son las palabras y otra cosa son las realidades de este Gobierno de la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Lubián. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 298, presentada por los Procuradores don Antonio Losa Torres y doña Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la redacción del proyecto de una nueva carretera entre Vega del Esla con Los Oteros (León) en el dos mil cinco y el inicio de las obras en el dos mil seis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y siete, de uno de junio de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores proponentes, la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el Grupo Socialista presentó una iniciativa, el veinticuatro de febrero de dos mil cuatro, instando a la Junta de Castilla y León a renunciar... a realizar los estudios oportunos que permitan la redacción del proyecto de obras de una nueva carretera que comunicara la Vega del Esla-Algadefe con Los Oteros-Villaornate en la provincia de León, de modo que pueda ser contratada en dos mil cinco y finalizadas las obras en dos mil seis. Estamos hablando de un tramo de seis kilómetros que serían totalmente nuevos, que permitirían, además de conectar dos zonas importantes del sur de León, además enlazar con la autovía León-Benavente.

En el debate que se celebró en esta Comisión el veinte de mayo de este año, el señor Velasco, Procurador de esta Cámara, reconoció la buena disposición del Consejero para la realización de este enlace, incluida la construcción de un puente sobre el río Esla a la altura de Algadefe y Villaornate. Y también reconoció que los Ayuntamientos de la zona, en su día, en sesiones plenarios, se había acordado instar a la Consejería, y remitieron dichos acuerdos plenarios a la Dirección General de Carre-

teras, con la consideración que sería importante para la zona el realizar este puente que comunique estas dos riberas del Esla.

Por parte de la Dirección General de Carreteras también nos dijo que se estaba abordando el tema y que se había comunicado también a los Ayuntamientos que se iba a realizar un estudio sobre la viabilidad de este tramo que estamos demandando, y que reconocían también que ese estudio se iba a realizar para ver esa viabilidad tanto técnica... a nivel técnico como económico y su repercusión socioeconómica.

Las razones por las que el Grupo Popular se opuso en esta Cámara fueron debidas a los trámites necesarios, a los plazos... a que los plazos y fechas eran muy cortos y que, aunque en el fondo ustedes estaban de acuerdo, en la forma no coincidíamos.

En su momento ya advertimos que íbamos a presentar otra iniciativa, y por eso hemos traído aquí una nueva Proposición No de Ley que amplía plazos perfectamente asumibles por el Gobierno del Partido Popular, si se demuestra que la voluntad política existe de verdad y que no se queda en un mero compromiso derivado de una visita protocolaria.

Por ello, volvemos a plantear en estas Cortes la siguiente iniciativa: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios oportunos que permitan en el dos mil cinco el encargo de la redacción del proyecto de obras de una nueva carretera que comunique la Vega del Esla con Los Oteros, y así poder ser iniciadas las obras en el año dos mil seis". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Como bien dice, voy a ir al turno de fijación de... de fijación de posiciones, ya que esta PNL -como bien dice Su Señoría- fue debatida el veinte de mayo, y lo único que ha cambiado o se ha modificado por parte del Grupo Socialista es los plazos en cuanto a la ejecución del proyecto y a la ejecución o la construcción de dicha obra. Y tengo que decirle que, en tan poco tiempo, tampoco ha habido avances significativos.

Reitero, una vez más -y así lo vuelvo a expresar, como la otra vez lo dije-, la buena disposición por parte de la Junta de Castilla y León en afrontar dicho proyecto, y en base también a como... como usted tan bien ha dicho ahora -y que yo a su vez confirmé en la pasada... en la pasada sesión- que, en base también a la solicitud que por parte de diversos Ayuntamientos de la zona

-como el de Villaornate, el de Valencia de Don Juan, el de San Millán de los Caballeros- habían hecho a la Consejería de Fomento, sobre la necesidad de que la Junta acometiese, pues, esta obra, esta obra; que tiene su importancia, pero, vamos, el... la urgencia ya vendrá dada o condicionada por otros... por otros acontecimientos. Pero yo entiendo, y puesto en comunicación con los Alcaldes de aquella zona, si bien consideran necesaria que se haga esta obra para evitar rodeos innecesarios, la urgencia lo tendrá que demandar otras circunstancias.

Pues bien, a raíz de la solicitud por parte de esos Ayuntamientos a la Dirección General de Carreteras de que había que... la Junta tenía que planificar dentro de sus previsiones la construcción de dicho puente y de dicho vial, pues la Dirección General de Carreteras les comunicó a esos Ayuntamientos que se iba a realizar, por parte de esta Dirección, los estudios respectivos sobre la viabilidad de esta nueva obra de infraestructura, tanto la vertiente técnica como en... como en la económica; y tengo que decirle que dicho estudio de viabilidad va a ser contratado en breve por la Dirección General de Carreteras.

Como usted bien sabe, Señoría, para... como paso previo para la redacción de... de un proyecto de este tipo -para la construcción de un vial y un puente como... de estas características-, necesitamos previamente un estudio informativo, un estudio informativo, pues, que nos analice las posibles soluciones para... para este tema. Necesita la informativa, también... información pública; el estudio de impacto ambiental. Todo esto son prescripciones por la Ley que no podemos obviarlas, y superados, pues, estos trámites, se procederá por parte de la Junta a la redacción del proyecto y a la contratación de la respectiva obra.

Y como dije la otra vez, pues, toda esta... esta tramitación supone unos plazos, que normalmente suelen ser plazos largos; plazos largos, y siempre y cuando, pues, tampoco se produzca, pues, colisión de intereses durante el periodo de información, con lo cual todavía los plazos, pues, se alargarían, pues, mucho más.

En base a todo lo... lo expuesto, en esta nueva PNL que ustedes nos presentan, donde han aumentado los plazos, nosotros, pues, tampoco vamos a votar a favor esta vez. ¿Y por qué no la vamos a votar a favor? Pues todavía, por parte nuestra, sigue siendo imposible, pues, precisar plazos concretos para la ejecución, para el comienzo de... de esta obra. Tenga usted en cuenta, Señoría, que estamos en el comienzo de la tramitación, y... lo cual puede alargarse en el tiempo, y, por lo menos, yo creo que debemos tener un mínimo de responsabilidad y no crear, pues, falsas expectativas o falsas esperanzas a los habitantes de... de esa zona en cuanto, pues, a fijarnos unos tiempos, unos años, como ustedes nos piden.

Lo que sí resulta incuestionable, y lo que tiene realmente importancia, pues es que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento, está comenzando a dar los pasos necesarios para la construcción de esta nueva carretera que comunique, pues, estas dos riberas del... del río Esla; pero también, a su vez, ha de actuar con el rigor necesario que se le exige a una Administración, en cuanto que tiene que manejar caudales públicos y que debe cumplir escrupulosamente la ley en cuanto a los trámites administrativos necesarios para la redacción del proyecto o construcción de cualquier tipo de infraestructura.

Yo le digo que no tenga la menor duda que, por parte de la Junta de Castilla y León, se dará plena satisfacción a los habitantes y ciudadanos de esta zona, pero, lógicamente, cumpliendo una programación y dando los pasos necesarios que esta y cualquier actuación de... de este tipo requiere, lo cual necesita tiempo, necesita una financiación, y ustedes nos exigen aquí un pronunciamiento expreso de... de fechas, a lo cual, desde nuestro Grupo, no... nos vamos a oponer y no vamos a aceptar su PNL.

Y la rechazamos porque -repito-, aun estando de acuerdo en el fondo de la cuestión, porque consideramos que cualquier iniciativa de construcción o... de un nuevo vial, o de reparación de un nuevo vial siempre es importante y es en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León, por lo tanto, estando con usted de acuerdo en el fondo, pues, no estamos en la forma, ya que, en estos momentos, se está al inicio de la actuación y, como la tramitación lleva tiempo, nosotros no podemos fijar y poner plazos concretos a este tipo de actuaciones.

Y, por tanto, seguimos insistiendo en la buena disposición que existe, que se va a dar cumplida satisfacción a los habitantes y ciudadanos de esa... de esa zona, pero no se la vamos a votar a favor porque no podemos limitarnos a esos plazos, aunque ustedes ahora los hayan ampliado; pero en temas de infraestructuras, donde hay por medio una serie de trámites que hay que llevar, los cuales son impredecibles del tiempo que pueden tardar, no podemos limitarnos a poner ahora unas fechas concretas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señor Velasco, lo de que están en el... en el fondo de acuerdo, pero no en la forma, ya nos lo dijo hace un mes: "La Junta tiene buena disposición; todos estamos de acuerdo en que es necesaria y útil está infraestructura". Pero usted podía... -y ya se lo dijo mi compañero la vez anterior- podía haber presentado una enmienda que se adaptara un poco más a lo que -según ustedes- entienden que debe de ser necesario... el tiempo que hace falta y que debe de ser necesario para llevar a cabo este proyecto.

Esa iniciativa no se ha presentado y, por lo tanto, demuestra que ustedes no se están comprometiendo. Y a mí eso es lo que vale. Usted me dice que no dude; y lo siento, pero no le puedo creer, tengo que dudar necesariamente, porque el compromiso en estas Cortes es lo que realmente vale.

Yo lo que veo es que demuestra que las manifestaciones del Consejero en su momento fueron más un compromiso forzado para cumplir en aquel momento y no verse obligado a decir "no", porque, claro, hay que reconocer que queda feo, y más ante gente que son votantes y donde se gobierna. Y luego, pues, claro, es difícil vender las bondades supuestas de la Junta de Castilla y León.

Señor Velasco, nosotros queremos que esa carretera sea una realidad y no una promesa para salvar el momento, que se va dilatando en el tiempo. Nosotros hemos modificado los plazos. Yo lamento que usted me diga que no hay avances significativos cuando debería de haberlos.

Y cuando me dice que la urgencia vendrá dada por otros acontecimientos, bueno, pues ustedes dirán cuáles y cuáles son esas circunstancias demandadas que usted dice, qué más argumentos tienen que ser los necesarios. A mí no me parece que usted dada... haya dado argumentos consistentes cuando habla de "otras circunstancias" y "otros acontecimientos".

Me dice que se necesita un estudio informativo. Eso, de verdad, también lo dijo antes. Y, en fin, yo le puedo decir que, en su momento, usted se comprometió a que la iniciativa que presentáramos la iban a estudiar, la íbamos a discutir y que, posiblemente, podríamos llegar a un acuerdo. Yo... este Grupo hemos venido dispuestos a llegar a un acuerdo; acuerdo que no se puede producir porque, evidentemente, ustedes no han presentado ninguna alternativa. Por lo tanto, es difícil, por no decir imposible, que por el trámite parlamentario podamos llegar a un acuerdo. Bien.

Me dice que todavía sigue siendo imposible precisar plazos y que habla de responsabilidad a la hora de crear falsas expectativas. Dígaselo a su Consejero cuando se lo prometió en su momento y fue a allí, a aquella zona, que no cree falsas expectativas cuando promete algo que da la impresión que va a ser a corto plazo. No lo pensaron en su momento y, por lo tanto, ahora se encuentran con que nosotros vamos a seguir insistiendo en esta iniciativa.

Yo sí que me gustaría pedirle desde aquí que... bueno, que nos diga a ver, o que en su momento qué... cuánto han hecho en un mes, qué gestiones han hecho. Usted hablaba del interés que tenían, y ese interés, señor Velasco, se demuestra con acciones. Y, por lo tanto, no nos ha dicho qué acciones, en un mes, se han llevado a cabo.

Nosotros creemos... creemos que hay que acelerar este tramo de carretera que facilita el acceso de toda esta zona a la León-Benavente, que es importante para todos los habitantes de esa comarca.

Usted decía que estos... los habitantes de la zona, los ciudadanos, pueden estar por lo menos esperanzados y que por parte de la Junta hay ese interés en llevarlo a cabo. Yo le traslado directamente.

Y nos decía que iban a estar al tanto y que... insisto, y usted insistía -en la transcripción se lo estoy leyendo- que íbamos a intentar llegar a un acuerdo y que se pudiera concretar algo más sobre este aspecto.

Lamento que no haya podido concretar usted nada más. Sí que le quiero pedir que, en su condición de Procurador del Partido Popular, insista ante el Gobierno de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, para que entre sus previsiones incluya, con la mayor rapidez y la mayor brevedad posible, este tramo de carretera que, de verdad,

de verdad -y usted lo sabe, exactamente igual como yo-, es necesario para los habitantes de esa zona.

Mientras, le diré que volveremos a traer esta... otra iniciativa como esta, que seremos como martillos pilones, para presionar a la Junta de Castilla y León y convencerles que este tramo de carretera es necesario e indispensable para toda esa zona. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].